

EL TESTAMENTO DE D. JUAN I, NOVELA HISTÓRICA DE UNA ESCRITORA OLVIDADA: TERESA ARRÓNIZ Y BOSCH

M^a. de los Ángeles AYALA

Universidad de Alicante

RESUMEN

En el artículo se analiza *El testamento de D. Juan I*, novela histórica de una escritora olvidada por la crítica actual: Teresa Arróniz y Bosch (1827-1890), conocida también en su tiempo por su pseudónimo *Gabriel de los Arcos*. La autora narra con gran habilidad una apasionante historia en la que se entrecruzan intereses políticos y amores desgraciados. El gran acierto de Teresa Arróniz es haber creado una novela en la que los hechos históricos no son un mero pretexto, sino que forman parte sustancial de la misma y que se explican por encima de la información documental, por las motivaciones íntimas de sus personajes. Fusión espléndida, en definitiva, entre historia y ficción.

Palabras clave: Teresa Arróniz y Bosch. Novela histórica. Siglo XIX.

ABSTRACT

In this article the historical novel *El testamento de D. Juan I* by Teresa Arróniz y Bosch (1827-1890) also known as *Gabriel de los Arcos* is analysed. The author passionately narrates a story of crossed political interests and doomed love. The historical events of the novel are not only a pretext for the story but rather they are further developed by the personal motivations of the characters. This has produced a splendid fusion of history and fiction.

Keywords: Teresa Arróniz y Bosch, historical novel, XIX century

Al repasar la amplia bibliografía existente en torno a la novela histórica romántica llama la atención que la mayoría de los estudios estén centrados en un número determinado de autores, dejando sepultados en el más absoluto olvido a otros muchos que también contribuyeron con sus obras a la difusión y éxito de esta modalidad narrativa. En los manuales universitarios y monografías referidas a la novela histórica se evidencia, como es de rigor, la continua atención prestada a novelistas de la primera generación, aquellos cuyas obras se publican coincidiendo con el periodo en el que el Romanticismo logra su máximo protagonismo en las letras españolas. Me refiero, claro está, al lapso temporal que abarca desde el fallecimiento de Fernando VII a la publicación en 1844 de *El señor de Bembibre* de Enrique Gil y Carrasco. Escritores que alcanzaron, indiscutiblemente, un extraordinario éxito editorial, como sería el caso de Telesforo de Trueba y Cossío –*Gómez Arias* (1828) y *The Castilian* (1829)–, Ramón López Soler –*Los bandos de Castilla o el Caballero del Cisne* (1830), *Kar Osman* (1832), *Enrique de Lorena* (1832), *El primogénito de Albuquerque* (1833-1834), *La catedral de Sevilla* (1834)–, Estanislao de Kotska Vayo y Lamarca –*La conquista de Valencia por el Cid* (1831), *Los expatriados o Zulema y Gazul* (1834), *Juana y Enrique, reyes de Castilla* (1835)–, Mariano José de Larra –*El doncel de don Enrique el Doliente* (1834)–, José de Espronceda –*Sancho Saldaña* (1834)–, Juan Cortada y Sala –*Tancredo en el Asia* (1833), *La heredera de Sanguni* (1835), *El rapto de doña Almodis* (1836), *Lorenzo* (1837), *El templario y la villana* (1840)–, Patricio de la Escosura –*El conde de Condespina* (1832), *Ni rey ni roque* (1835)–, Eugenio de Ochoa –*El Auto de Fe* (1836)–, José García Villalta –*El golpe en vago* (1835)–, Antonio Martínez de la Rosa –*Doña Isabel de Solís* (1836)–, Serafín Estébanez Calderón –*Cristianos y moriscos* (1838)– y Enrique Gil y Carrasco –*El señor de Bembibre* (1844)–, principalmente. Autores, todos ellos, de unas novelas que fueron leídas y admiradas por los lectores contemporáneos. Conjunto de novelas que, evidentemente, forma parte del canon clásico de esta modalidad narrativa. No obstante, también de la lectura de ese repertorio bibliográfico se desprende otro hecho significativo: la pervivencia de un género que se mantendrá vigente hasta que Pérez Galdós le infundiera una nueva savia con sus *Episodios Nacionales*, perpetuando el gusto por la novela histórica en los decenios posteriores.

El año en el que aparece, en opinión unánime de la crítica, la mejor novela histórica escrita en España, *El señor de Bembibre*, 1844, marca el punto de inflexión, pues en las décadas posteriores, aunque el gusto del público se mantiene constante, la calidad de las obras que se publican disminuye. Aun así, en esta segunda etapa de producción se podría citar obras destacadas

–Doña Blanca de Navarra (1847) y Doña Urraca de Castilla (1848), de Francisco Navarro Villoslada; *El pastelero del madrigal* (1862), *El Conde-Duque de Olivares* (1863) y *La princesa de los Ursinos* (1864-1865), del prolífico Manuel Fernández y González– y un buen número de escritores que siguieron cultivando esta modalidad narrativa, como Pablo Alonso de la Avecilla, Vicente Boix, Cánovas del Castillo, Benito Vicetto, Víctor Balaguer, Juan de Ariza, José Velázquez y Sánchez, Antonio Ribot y Fontseré, Luis Eguílaz, Amós de Escalante, entre otros (Rubio Cremades, 1996: 642). Es en estas décadas de los años cincuenta y sesenta cuando, precisamente, comienzan a aparecer novelas históricas escritas por mujeres que en raras ocasiones son mencionadas en los estudios de carácter general, pues si exceptuamos las referencias a la desconocida María Belloumini –*La invención del órgano o Abassa y Bermicides* (1831)– y a Casilda Cañas de Cervantes¹ –*La española misteriosa* (1833)–, por su precocidad en la incorporación al desarrollo de la novela histórica y a Gertrudis Gómez de Avellaneda, por la indudable calidad de sus obras –*Espatolino* (1844) y *Guatimozín, el último emperador de Méjico* (1846)–, la producción escrita por mujeres no ha sido objeto de estudio hasta el momento presente. De ahí que novelas como *Raimunda o la discípula de Juan de Alfa* (1845), de Encarnación Calero de los Ríos, *Juana de Arco. Novela histórica* (1850-1851), de Ana María, *El hilo del destino. Novela original* (1853), de Catalina de Macpherson de Bremon, *El testamento de D. Juan I* (1855), de Teresa Arróniz, *Luz de luna* (1855), *La diadema de perlas* (1857, 2ª ed.) y *Dos venganzas* (1862), de Pilar Sinués de Marco, *Otros tiempos* (1856), de Felicia Auber, *La casa de Rocaforte* (1859, 2ª ed.) y *Rugier de Lauriga* (1859, 3ª ed.), de Felicitas Asín de Carrillo, *Elena de Mendoza* (1859), de Francisca Carlota de Riego y Pica, *Matilde o el ángel de Valde Real* (1862), de Faustina Sáez de Melgar, *Doña Blanca de Lanuza (Recuerdo de la Corte de Felipe II)* (1869) y *La conquista de Madrid. Novela histórica original* (1873), de Eduarda Feijoo, *Cuahtemoc o el Mártir de Izancanac* (s.a.), de Emilia Serrano de Tornel, *Ocaso y Aurora. Novela histórica* (1878), de Matilde Cherner, entre otras, no figuren en el corpus de novelas históricas conocidas por lectores y críticos. El presente trabajo quiere contribuir, de algún modo, al objetivo de sacar del olvido una novela histórica que, si bien adolece de algunos defectos, pues se trata de la primera producción de

1. Casilda Cañas de Cervantes publicó en 1833 una novela titulada *La española misteriosa* que entra en el género de la novela histórica, aunque los hechos relatados ocurrieron un cuarto de siglo antes de que la novela fuera redactada. La crítica ha valorado negativamente la capacidad literaria de la autora, pues la novela carece de interés argumental y los diálogos adolecen de una gran artificiosidad (Peers, 1973: I, 193; Ferreras, 1973: 303-304).

la autora, puede equipararse, sin el menor género de dudas, a otras muchas de autor masculino que en este momento se están publicando en la España de la segunda mitad del siglo XIX.

Apenas contamos con datos biográficos de Teresa Arróniz y Bosch, escritora nacida el 15 de octubre de 1827 en Cartagena (Murcia) y fallecida en Madrid en abril de 1890, aunque sí podemos rastrear, en cierta medida, sus huellas literarias, pues colabora en la prensa de la segunda mitad de siglo XIX. Se dio a conocer en 1855 con la publicación en Madrid de la novela objeto de este trabajo, *El testamento de D. Juan I. Novela histórica original*, obra que conoció una segunda edición, bajo el seudónimo de *Gabriel de los Arcos*, en Barcelona en 1864². Posteriormente, 1873, publicaría una novela de costumbres titulada *La Condesa de Alba-Rosa*³. Colaboró en distintas revistas madrileñas, como *La España*⁴, donde apareció *Vidrio y perlas* en 1865 y la *Revista de España*⁵, medio en el que publicó varias novelas entre 1879 y 1883 –*El abanico de oro*, *Mari-Pérez*, *Inés de Villamar*, *La bola negra*, *El crisol roto* y *La corona de ilusiones*–. De todas ellas, la que debió alcanzar mayor relieve fue la titulada *Mari-Pérez*, pues fue premiada por la Real Academia Española el 23 de junio de 1876 con la cantidad de mil quinientas pesetas⁶. Finalmente, en 1882, aparece su obra *Recuerdos* en la *Revista Hispano-americana*⁷. Según Ossorio y Bernard (1889: 176 y 1903-1904: 26) colaboró también en *La Correspondencia de España*, *El Diario Español*, *La Ilustración Católica*, *El Campo*, *El Grano de Arena* (Sevilla) y otros periódicos. Asimismo se le atribuye la autoría de novelas que hasta el momento no se han localizado, como *Ojo por ojo*, *De Cádiz a Gibraltar*, *Las tres coronas*, *La madeja enredada*, *Luci*, *El cura de Santo Ángel*, *Rayo de Luz*, *Julietta*, *Gabriela*, *La señora del número 3*, *Mercedes*, *Los pescadores*,

2. Existe también una edición moderna de la novela de Teresa Arróniz publicada en Barcelona en el año 2004 bajo el título *El Testamento de Juan I*.

3. *La Condesa de Alba-Rosa* se publicó en *La Correspondencia de España* entre el 2 de septiembre y el 16 de noviembre de 1873 (Simón Díaz, 1968: 113).

4. *La España* comenzó a publicarse en Madrid el 18 de abril de 1848. Cesó el 29 de septiembre de 1968. Primeramente en la imprenta de A. Santa Coloma y Compañía; después en otras, y finalmente en la de *La España*, a cargo de F. Gamayo. Constaba de cuatro págs. de 0m, 503 X 0m,354 mm. Diario. Cinco cols. La suscripción costaba 16 reales al mes. Su fundador fue Pedro de Egaña.

5. *La Revista de España* comenzó a publicarse el 15 de marzo de 1868 en Madrid, imprenta de G. Estrada, con una periodicidad semanal. 152 o más págs. de 0m,170 X 0m,105 mm. Su director fue José Luis Albareda.

6. Se anunció su inminente publicación en *La Época* (8-VIII-1876) y en *La Iberia* (10-VIII-1876) (Simón Díaz, 1968: 113).

7. *La Revista Hispano-americana* inició su publicación el 1 de junio de 1881 en Madrid. Cesó el 16 de diciembre de 1882. Era quincenal y constaba de 160 págs. de 0m,390 X 0m,265 mm.

Redención de un no, Jurar en falso, La dama de la reina (Criado y Domínguez, 1889: 72-73; Simón Palmer, 1991: 68-69), muchas de ellas, posiblemente, firmadas con su pseudónimo.

La acción de *El testamento de D. Juan I* nos traslada al siglo XIV, al momento exacto en que se produce el fallecimiento de Juan I de Castilla, a los violentos acontecimientos que se desencadenan durante los primeros años de la minoría de edad de su heredero, Enrique III de Castilla. Se trata, como es habitual en este género narrativo, de una novela extensa que se estructura en dos libros, configurados, a su vez, por veintitrés⁸ y veintiséis⁹ capítulos, respectivamente y que presentan ciertas diferencias con respecto a la intensidad de la presencia de los materiales de carácter histórico y los elementos propiamente de ficción. El primero de ellos, dado que introduce al lector en la época, recoge mayor documentación histórica, información pertinente sobre las circunstancias biográficas y políticas tanto de Juan I como de su hijo Enrique III, así como de los principales personajes del reino que intervienen en las continuas alteraciones de la paz con sus enfrentamientos y rivalidades. De esta forma, desde los primeros capítulos se alude a la poca fortuna de Juan I en la guerra –de hecho lo encontramos acudiendo a la celebración de unas fustas–, reiterando, en distintos momentos, la derrota sufrida en la batalla de Aljubarrota (1385) por Juan I de Portugal, donde pierde los derechos sucesorios a la corona portuguesa que tenía por su enlace con Beatriz de Portugal, hija del Fernando I. Otro hecho de su biografía que se destaca de manera sobresaliente es su resolución, para afianzar el reino castellano, de concertar el matrimonio de su hijo Enrique con Catalina de Lancaster. Resolución que deriva del Acuerdo de Bayona (1388) que pone fin a las diferencias que sostenía con Juan de Gante, duque de Lancaster. El material histórico es copioso en este primer libro, pues la muerte del rey (primer capítulo) y la desaparición del testamento en el que Juan I había nombrado los miembros del Consejo Real que debía tutelar y aconsejar a su hijo, en caso de que éste fuera menor de edad, van a desencadenar una tremenda lucha entre los distintos bandos políticos, ya que sus cabecillas se disputan el honor de ocupar un lugar privilegiado al lado del heredero.

8. En realidad en el índice del primer tomo aparecen veintidós capítulos, pero este total es erróneo, pues en este tomo dos capítulos están rotulados con el mismo número, el XVIII.

9. En este segundo tomo también se repiten los errores, pues los dos últimos capítulos de la novela aparecen rotulados con el número XXV. Asimismo, el capítulo XXI, confusamente, lleva el número XIX antecediendo al título.

Lo primero que llama la atención al leer este primer tomo de *El testamento de D. Juan I* es la fidelidad histórica de los hechos narrados. Teresa Arróniz parece haberse documentando fehacientemente, pues su relato se atiene a los principales datos históricos de manera rigurosa. De hecho el inicio del mismo refleja exactamente cómo se produce de forma accidental la muerte de Juan I el 9 de octubre de 1390 y cómo D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, oculta su muerte durante un tiempo para preparar la sucesión a su conveniencia. El narrador, en este primer capítulo, como lo hará en otras ocasiones, alude a una «vieja y carcomida crónica» (1855: 9) como fuente del relato, recurso cervantino propio también de toda novela histórica, pero que aquí alcanza toda su significación. Veracidad histórica que se mantiene en la relación de los hechos acaecidos a raíz de la aclamación del príncipe de Asturias como Enrique III de Castilla, cuando sólo cuenta con once años de edad, en las Cortes celebradas en Madrid en la Iglesia de San Salvador y en las que se establece el número de gobernadores y tutores del rey: la creciente desunión entre los gobernadores nombrados –polarizada en los bandos presididos, uno por el arzobispo de Santiago, D. García Manrique y el otro por el arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio y el duque de Benavente, hijo bastardo de Enrique II–; la ruptura hostilidades al pretender el duque de Benavente que Juan Sánchez de Sevilla sea nombrado contador mayor de las rentas reales frente a la oposición encarnizada de D. García Manrique y la intervención de la reina Leonor de Navarra, tía del rey, con el objetivo de apaciguar los ánimos; aparición del testamento de Juan I¹⁰; nuevos altercados, pues las opiniones son contradictorias en lo que respecta a cuál de las dos regencias debe triunfar sobre la otra; recibimiento de los representantes del rey de Aragón y del rey de Navarra; rebelión del duque de Benavente y del arzobispo de Toledo; nueva mediación de doña Leonor que

10. El capítulo X del tomo I presenta un carácter eminentemente histórico al referir las circunstancias que motivaron la larga estancia de Leonor de Navarra en el reino castellano. La hermana de D. Fadrique y de D. Juan I de Castilla aparece descrita en el momento de su aparición en la trama novelesca de la siguiente manera: «Tendría esta señora a la sazón de treinta y cuatro a treinta y ocho años; era morena y sonrosada, tenía unos rasgados ojos pardos llenos de vivacidad y expresión, magníficos cabellos castaños suaves y rizados, la frente ancha un poco elevada y ligeramente inclinada hacia atrás, la boca pequeña y la nariz aguileña. El conjunto de su fisonomía era bello y simpático revelando la inteligencia, la travesura, la energía y la resolución más extrema» (1855: 62). Se da cuenta de su matrimonio con Carlos de Navarra, hombre al que nunca amó y que le hizo refugiarse en la corte de su hermano durante años, a pesar de los llamamientos de su esposo. En el momento del fallecimiento de Juan I, D. Carlos envía a su embajador con un nuevo requerimiento para que su esposa vuelva a su lado. Deseo que doña Leonor no está dispuesta a satisfacer, de ahí su alianza con su hermanastro, el duque de Benavente.

conducirá al convenio de Perales, acuerdo que respeta el testamento otorgado por Juan I, pero al que se añaden tres nuevos gobernadores: el duque de Benavente, el conde de Trastámara y el maestre de Santiago. Hechos históricos que con gran acierto Teresa Arróniz combina con los creados por su propia imaginación y que persiguen la elaboración de una trama compleja donde los sentimientos de amor, pasión, odio, venganza, rencor y ambición se desatan con total vehemencia. Sentimientos que motivan la actuación de los personajes implicados y explican la sucesión de los hechos históricos.

Teresa Arróniz otorga a los personajes históricos el protagonismo de su narración: el rey Enrique III, la reina Catalina de Lancaster, el infante D. Fernando, la reina Beatriz de Portugal, la reina Leonor de Navarra, el conde de Benavente, el duque de Trastámara, el maestre de la orden de Santiago –D. Lorenzo Suárez de Figueroa–, el maestre de la Orden de Calatrava –D. Gonzalo Núñez de Guzmán–, el Adelantado Mayor de Castilla –D. Alonso Manrique de Lara–, el arzobispo de Toledo –D. Pedro Tenorio–, el arzobispo de Santiago –D. García Manrique–, Gerau de Queralt –embajador aragonés–, el legado del Santo Padre –el obispo San Ponce–, entre otros muchos, intervienen en la novela, como lo hicieron en su momento histórico, en los episodios que con mayor virulencia estallan los conflictos y rivalidades. Al lado de éstos, Teresa Arróniz crea tres personajes totalmente ficticios que se entremezclan con singular naturalidad entre los de existencia real: D. Rodrigo López de Ayala, que en la novela se presenta como hermano del cronista Pedro López de Ayala; su amada Elvira Manrique de Lara, hija del Adelantado Mayor de Castilla y el astrólogo Ben-Samuel, personaje de inevitable presencia en la novela histórica de este tiempo. Galería que se amplía considerablemente, pues son muchos los personajes que con mayor o menor intensidad participan en la acción novelesca, desde soldados, monjes, damas, pajes hasta nobles y procuradores de las ciudades castellanas.

Teresa Arróniz, a diferencia de otros novelistas del género, no presenta dos bandos antagónicos, pues el rey y la reina, tal como ocurrió en la historia, aparecen rodeados por personajes polarizados en dos grupos que lejos de representar, respectivamente, el bien y el mal, se caracterizan ambos por su ambición desmedida. Especialmente relevante en este sentido es el capítulo V del primer tomo, donde la acción novelesca se interrumpe para narrar, desde un punto de vista estrictamente histórico, las antiguas rivalidades entre los dos prohombres del reino, D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo y D. García

Manrique, arzobispo de Santiago¹¹, quienes al morir D. Juan se preparan «a combatir por el triunfo de su ambición, por la susceptibilidad de su odio, y por el innato deseo de una completa venganza» (1855: 32), origen de los bandos que tan hondamente dividirán Castilla en la minoría de edad de Enrique el Doliente. Ambos personajes maniobran con todas sus fuerzas, utilizan todos sus recursos para afianzarse al lado de Enrique III y ejercer su dominio con total autoridad. No obstante, Teresa Arróniz carga las tintas sobre el primero, pues será D. Pedro el que busque la alianza con el duque de Benavente para hacer frente a D. García y quien levante sus armas contra el rey cuando sus propósitos se vean obstaculizados. Como sucede con todos los demás personajes principales, la descripción de la fisonomía, carácter y motivaciones de su actuación, tanto de Pedro Tenorio como de García Manrique, es minuciosa.

D. Fadrique, duque de Benavente, es el personaje que desencadena toda la acción novelesca y sobre el que recae en mayor medida la atención de la novelista, convirtiéndolo, a pesar de su condición negativa y antiheroica, en uno de los protagonistas más destacados del relato. Teresa Arróniz alcanza un grado de madurez literaria muy apreciable en la configuración de este personaje tremendamente complejo, pues nos ofrece su personalidad desde distintos ángulos y perspectivas. En unos casos serán sus palabras y, sobre todo, sus acciones las que lo definan; en otros, el narrador omnisciente o la visión de algún personaje concreto será quien dé cuenta de aspectos que no son observables para el resto de los participantes de la historia. De esta forma, la autora ahonda mucho más de lo que es habitual en este tipo de narración en la personalidad de D. Fadrique, el poderoso duque de Benavente. La primera descripción que el narrador nos ofrece de él, en el segundo capítulo, nos lo presenta de la siguiente manera: «Tendría el uno como treinta años, alta estatura, talle elegante, tez fina y pálida, negro bigote, una fisonomía tan bella como varonil y una frente tan altanera que parecía ceñir una diadema» (1855: 10); después, nos informa de su parentesco con el fallecido D. Juan I –cap. III–, para pasar, inmediatamente, a orientar al lector sobre la posición envidiable que disfruta en el capítulo V: «El duque de Benavente, hermano del difunto D. Juan I, era el más poderoso en vasallos y riquezas entre los egregios magnates de la corte castellana, porque D. Fadrique había sido el más querido de los bastardos de Enrique II, y ya que no la legitimidad le dio cuanto un rey puede dar a un hijo» (1855: 33).

11. Tal como se indica en la novela, el origen de esta enemistad nace de una antigua disputa por alcanzar ambos el arzobispado de Toledo. Gregorio XI favoreció a D. Pedro Toledo, nombrándole obispo de Toledo a pesar de que Enrique II y la nobleza castellana apoyaran la candidatura de D. García.

En este personaje destacan singularmente dos notas que resultan cruciales y justifican la influencia que ejerce sobre los demás: su varonil atractivo físico y su capacidad de seducción¹²; caracteres que unidos a su desmesurada ambición y ansia de poder, lo convierten en un personaje peligroso para los intereses de la corona castellana. D. Fadrique no dudará en aliarse con D. Pedro Tenorio con el objetivo de convertirse ambos en los únicos tutores de Enrique III¹³, poniendo su audacia, su capacidad para ocultar sus verdaderos deseos y sentimientos, su astucia e, incluso sus tropas al servicio de este fin. Ambición política y comportamiento desleal con su sobrino Enrique III que se entrecruza con un sentimiento amoroso que le domina: su pasión por Catalina de Lancaster. D. Fadrique se nos esboza con un auténtico prototipo romántico: marcado por su destino, hijo bastardo, y frustrado por un amor inalcanzable. Es evidente que Teresa Arróniz crea este episodio amoroso al margen de los sucesos históricos reales, pero de esta forma historia, ambición política y amor se conjugan admirablemente y explican el motivo íntimo, personal, que lleva al duque a levantarse contra sus reyes en diversas ocasiones.

Frente a Fadrique se alza el personaje Rodrigo López de Ayala, el noble Alférez Mayor, que será el encargado de averiguar el paradero del desaparecido testamento de Juan I y rescatarlo en el castillo de Benavente de las manos del judío Ben Samuel, el astrólogo a quien D. Fadrique había encargado su custodia. Personaje de una lealtad inquebrantable hacia sus reyes y apasionado enamorado de Elvira Manrique de Lara, hija del fiel vasallo de Enrique III, el Adelantado Mayor de Castilla. A lo largo del primer libro se alude al compromiso matrimonial entre ambos jóvenes, pero mientras que el amor de Rodrigo es manifiesto, la correspondencia amorosa queda intencionadamente velada:

El mismo día que presentaron a Elvira en la corte [...] Rodrigo López de Ayala impresionado al más alto punto de su peregrina belleza [...] no concebía otra felicidad que su amor, ni abrigaba otro temor que el de no alcanzar a

12. Leonor de Navarra, hermanastra del duque de Benavente, es la encargada de su subrayar ese poder de seducción que comparten por herencia: «En todo caso, hermano, será la seducción cualidad que hemos recibido en herencia, porque ambos la ejercemos por igual» (1855: 68).

13. En la novela el testamento de Juan I se halla en poder del duque de Benavente, quien lo oculta, pues en él no aparece nombrado como gobernador ni tutor de Enrique III durante su minoría de edad. Tal como ha señalado Roxana Pérez (2004: 112) esta acción atribuida al duque de Benavente es totalmente ficticia, pues en la crónica de Pedro López de Ayala se afirma que el mencionado testamento apareció tras un minucioso registro en las habitaciones del rey. Quienes lo hallaron consideraron que no reflejaba la voluntad del rey, de ahí que lo abandonen encima de la cama. D. Pedro Tenorio será quien lo guarde, pues contenía unas mandas para la iglesia de Toledo.

merecerlo; pidió y obtuvo su mano, aplazando Don Alfonso el himeneo, para cuando aquella cumpliera veinte años.

Cuantos conocían las altas prendas de Ayala, encontraron explicable y merecida la aprobación del Adelantado mayor; pero lo que nadie pudo averiguar ni se adivinó siquiera, fue si Elvira aceptaba el esposo que la estaba destinado por natural inclinación, por indolencia o por obediencia pasiva a la paterna voluntad [...] y el enigma continuaba incomprensible para todos, y tal vez para ella misma. (1855: 111).

Elvira será la víctima elegida por el duque de Benavente para saciar su sed de venganza, pues, Rodrigo, como ya hemos puesto de relieve anteriormente, haciendo gala de indudable arrojo y gran audacia, logrará rescatar el testamento de Juan I que D. Fadrique había ocultado en su castillo. El duque, colérico, jurará vengarse de él, encontrando en Elvira el instrumento perfecto para sus planes:

-¡Bien, bien, bien! Exclamó concentrando toda su ira, que sin embargo infiltraba en su calma sardónica. ¡Bien por el Alférez mayor!!... ¡Quién lo dijera del honrado, del leal, del noble Rodrigo López de Ayala!... Ya se ve, ¡¡ira de Dios!! cayendo yo se levanta él... ¿quién lo extraña? Mas por Cristo, señor Alférez, cara, muy cara habéis de pagar vuestra felona ambición!

Traidoramente me habéis engañado, traidoramente me vengaré. Golpe por golpe ¡es la ley! y no os escapareis de ella... lo juro por el alma de mi padre! (1855:124)

-Voy a vengarme de ti, traidor Ayala, destruyo tu felicidad, te hiero en el corazón y en tu orgullo; tu azucena tan pura, tan fragante, tan hermosa que enloquece, ¡¡¡es para mí!!! y cuando mi aliento la seque te la arrojaré a la frente. (1855:186)

Elvira, galanteada por el duque, atraída por su irresistible seducción, se distanciará de su rendido prometido, dando paso a que la rivalidad política entre ambos se confabule con la rivalidad amorosa. Rodrigo observará las miradas y las atenciones del duque con su amada y los celos le convertirán en su enemigo encarnizado. Episodio amoroso descrito con amplitud y que da pie a algunos de los diálogos más acertados de la novela, ya que Teresa Arróniz logra transmitir con total acierto la fuerza del amor que experimenta Rodrigo y el dolor que trasparentan sus quejas amorosas al no ser correspondido.

-Hubo un día, Elvira, que no se borrará de mi memoria, un día que decidí mi suerte, un día en que se me reveló súbitamente la felicidad, no sé si del cielo o de la tierra; el día que os vi, Elvira, por primera vez, tan hermosa que me maravillasteis fascinándome. Ora os lo recuerdo, porque sensación por sensación, necesito manifestaros la inmensidad de un amor que o no comprendéis o rechazáis; de un amor que ha vivido de sueños y esperanzas, que se agita y se estremece hoy con tormentos que no podéis comprender, vos tan ciegamente idolatrada [...] Burgos, Burgos me ha sido funesto. El primer día

que lo pisé sorprendí sobre vos la mirada de un hombre, y en aquel instante sentí la cólera enrojecer mi frente, el temor asaltar mi espíritu, la hiel inyectar mi corazón... desde ese día tengo celos, pero celos que no matan, sino que acrecen mi amor (1855: 178-179)

Catalina de Lancaster es también un personaje trágico trazado con gran acierto por parte de la autora. Los intereses políticos marcan su destino, llevándola a aceptar el compromiso matrimonial con Enrique III concertado por sus progenitores, a pesar de la singular diferencia de edad entre ambos –once Enrique, veinte ella–. Catalina se convertirá en la motivación personal del comportamiento desleal del duque de Benavente, quien preso de amor no podrá perdonar el rechazo de la reina. Teresa Arróniz en la presentación de Catalina Lancaster se aleja del personaje plano, del personaje caracterizado por un único rasgo y nos ofrece con habilidad las emociones y sentimientos que pugnan en su interior. El capítulo XI es significativo en este sentido, ya que en él, además de dar cuenta de las circunstancias históricas que propician este matrimonio de estado¹⁴, el narrador desvela el desasosiego que la resolución depara en su ánimo:

La suerte de doña Catalina, estaba, pues, íntimamente ligada a la suerte de dos niños [...] su juventud encadenada a dos infancias; sus días consagrados al cuidado de un enfermo [...] ¿Se sentía satisfecho el corazón de la joven con el amor de dos niños que se refugiaban a su seno cuando temían o lloraban?... ¡No! Entregada a sí misma en esa edad de ventura, en que hasta la brisa y las flores tiene para ella su lenguaje y armonía; que le hablan al corazón y le predispone a sentir esas impresiones sin nombre [...] pero que hacen de la tierra un preludio del cielo; Catalina conocía con inquietud que su corazón despertaba, que latía con las primeras agitaciones de la vida, y conocía con amargura que el vacío era su destino (1855: 70)

Cuando, en este mismo capítulo, se anuncia la llegada del duque de Benavente la reacción de Catalina es inequívoca, pues el narrador advierte que los latidos de su corazón se aceleran y sus mejillas se colorean. Durante el curso de esta entrevista que se produce sin testigos, Catalina no sabe explicarse a sí misma el porqué de su agitación y trata de «sobreponerse y dominar la fascinadora mirada que la envolvía» (1855: 73) con el objetivo de que el duque se adhiera a su causa. Sin embargo, cuando éste, febril, casi enajenado, confiesa su amor por ella y besa, violentamente, sus rubios cabellos, su respuesta es rotunda:

Ésta se levantó de un salto, sacudió los dorados rizos de su sedosa cabellera, como si aquel beso de fuego hubiera dejado abrasadoras chispas entre ellos;

14. El compromiso matrimonial estipulaba además de que en caso de fallecimiento del enfermizo Enrique III, doña Catalina se casaría con su hermano pequeño, el infante D. Fernando.

y con un ademán lleno de majestad, levantando el brazo en dirección a la puerta, le dijo con la altanería de una reina y la imponente dignidad de una dama: –¡¡¡Salid!!! [...] Dos veces intento hablar, pero la Reina, siempre de pie, siempre señalándole la puerta, le impuso silencio con un ademán imperioso (1855:75)

Catalina de Lancaster, a pesar de que desde este instante es consciente de haberse granjeado un nuevo enemigo para la corona, no podrá evitar sentirse atraída por D. Fadrique. Los dictados de la razón y del corazón no caminarán al unísono durante el curso de la narración, discordancia que no impide que su filiar amor a Enrique III y su marcado sentido del deber se impongan en todo momento sobre sus sentimientos. Sólo al final de la novela, tras las múltiples pruebas de deslealtad del duque y el convencimiento personal de que el amor del duque nunca había sido auténtico –se ha descubierto el infame episodio amoroso de D. Fadrique con Elvira–, Catalina podrá superar su inclinación.

Si la dignidad, rectitud, sentido del deber y de estado adornan el retrato de Catalina de Lancaster, el de Enrique III no es menos positivo. El rey, a pesar de su edad, de su naturaleza enfermiza, siempre actúa con la dignidad y rectitud que se espera de un monarca ejemplar. En todo momento intentará mantener la paz en Castilla, tratando de conciliar los intereses personales de los principales cabecillas con los de la corona y, especialmente, mostrará su naturaleza generosa acogiendo con cariño una y otra vez a su tío, el duque de Benavente, con el fin de que éste permanezca leal a su persona y no favorezca la división del reino. Actitud que tiene que ver con los intereses de Castilla, pues él se percata, claramente, de la maldad, egoísmo, ambición, ansias de poder de D. Fadrique y de la mayoría de los personajes que le rodean. El consejo prudente de la reina y su propia lucidez e inteligencia, serán las herramientas que utilice para vencer la situación de indefensión en la que se encuentra durante su minoría de edad, permitiéndole en momentos cruciales del conflicto recriminar con autoridad y con firmeza la deslealtad de familiares y consejeros. Así, por ejemplo, tras el vil asesinato de Díaz Sánchez de Rojas, sus palabras condenan con rotundidad tanto el comportamiento de su tío el duque de Benavente como rechazan sin paliativo las argumentaciones de D. Pedro Toledo¹⁵.

15. D. Pedro Tenorio propone castigar sólo a los dos ejecutores materiales del asesinato, pero Enrique III señala lo siguiente: «Vemos que la vida de nuestros vasallos está a merced de una voluntad irascible, y esa voluntad, aunque sea la de nuestro tío, debía de estar enfrenada por que hay ley y quien represente al Rey [...] Vemos que no reina la justicia porque la ahoga el interés personal, el odio, la venganza que hora domina en mi infeliz Castilla; y no hay quien niegue que nacen tamaños males de esas alianzas de grande a grande que liga a los unos contra los otros [...] Que se rompan, formándose

En el segundo tomo de *El testamento de D. Juan I* la fábula predomina sobre la documentación histórica, pues Teresa Arróniz centra su atención en la mencionada rivalidad política y amorosa entre D. Fadrique y D. Rodrigo, que tan funestas consecuencias tendrá para doña Elvira. Historia amorosa que se dosifica convenientemente con la inclusión de numerosas escenas de carácter coral en las que los protagonistas de este triángulo amoroso se entremezclan con un buen número de personajes de mayor o menor relieve, de manera que el interés por la narración se mantiene de forma eficaz. Teresa Arróniz introduce excelentes descripciones de la vida en la corte, como, por ejemplo, los pasajes referidos a la celebración de un torneo en honor a la reina Catalina organizado por D. Fadrique. En ellos destaca la viva descripción de la fisonomía de los caballeros, protegidos con sus brillantes armaduras y haciendo gala de enorme destreza y valentía. Igualmente, la fiesta, que doña Leonor de Navarra ofrece en su palacio a los reyes, permite al lector trasladarse a un mundo en el que reina el boato, la brillantez y la elegancia de las damas de la nobleza, mientras que las escenas en los campamentos militares ofrecen la posibilidad de conocer las condiciones de vida de los soldados y las diferentes estrategias y movimientos tácticos empleados por sus cabecillas para salir vencedores en el campo de batalla. El ajuste con la historia real se produce a partir del episodio en el que D. Fadrique envía a dos hombres para dar muerte a D. Rodrigo y éstos por error asesinan a Díaz Sánchez de Rojas¹⁶. Este suceso será el que desencadenará la caída definitiva del duque de Benavente, ya que desde el primer momento nadie duda de que él es el instigador del asesinato: «[...] la mayoría de los ánimos estaba contraria al duque de Benavente a quien de público se acusaba, no dudando nadie fuese el autor de tan brutal desafuero» (1855: 347). Culpabilidad que vuelve a manifestarse de manera rotunda en el capítulo XXIV del segundo tomo, cuando se presenta ante el concejo: «De pálido que el Duque estaba pasó a rojo, igualando su tez encendida al color de la escarlata, y al notarlo cuantos le miraban, se convencieron plenamente de su crimen, reinando algunos instantes un silencio profundo, pero violento» (1855: 358)

solo de reino a reino, que el concejo de gobernadores, así como no representa mas que a un Rey, no tenga más que una voluntad [...] Oyendo los severos cargos de D. Enrique se enrojeció como el fuego la respetable faz del Primado, encontrándolos justos en el fondo de su conciencia» (1855: 350).

16. Los hechos probados desde el punto de vista histórico es que los autores del crimen se refugiaron en el castillo de Benavente. Suceso de amplia resonancia y que llevó a las Cortes de Burgos de 1392 a mantener el Consejo de regencia previsto en el Testamento, sin modificaciones. El duque de Benavente era, pues, arrojado del Consejo de regencia (Suárez Fernández y Reglá Campistol, 1991: 319)

La valoración global de la novela no puede ser más que positiva, pues si bien, como señalábamos al principio, no está exenta de algunos defectos, especialmente de redacción o por la inclusión de algún personaje innecesario, como el del judío Ben Samuel¹⁷, su lectura resulta gratamente atractiva. Estamos ante una novelista que conoce, a pesar de ser su primera obra, los resortes del género y que sabe narrar con habilidad una apasionante historia en la que se entrecruzan intereses políticos y amores desgraciados. El gran acierto de Teresa de Arróniz es haber creado una novela en la que los hechos históricos no son un mero pretexto, sino que forman parte de la misma y que se explican, por encima de la información documental, por las motivaciones internas de los propios protagonistas. Teresa Arróniz consigue, en definitiva, una fusión espléndida entre historia y ficción, maridaje que sólo está al alcance de un autor consumado.

BIBLIOGRAFÍA

- ANA MARÍA, *Juana de Arco. Novela histórica*, La Habana, A. M. Dávila y Cía, 1850-1851.
- ARRÓNIZ Y BOSCH, Teresa (*Gabriel de los Arcos*), *El testamento de Juan I. Novela histórica original*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Militar, 1855.
- *El testamento de Juan I. Novela histórica original*, Barcelona, Imprenta de Tasso, 2^a ed. por *Gabriel de los Arcos*, 1864.
- *El testamento de Juan I*, Barcelona, Editorial, Belacqva, 2004.
- *La condesa de Alba-Rosa. Novela original de costumbres*, Madrid, Imprenta La Correspondencia de España, 1873.
- ASÍN DE CARRILLO, Felicitas, *La casa de Rocaforte. Novela original*, Madrid, Imprenta F Ochoa, 2^a ed., 1859.
- *Rugier de Lauriga. Novela histórica original*, Madrid, Imprenta Nieto y Cía, 3^a ed, 1859.
- AUBERT Y DE NOYA, Virginia Felisa (*Felicia*), *Otros tiempos. Novela histórica*, La Habana, Imprenta *Diario de la Marina*, 1856.
- BELLOUMINI, María, *La invención del órgano o Abassa y Bermicides. Novela histórica traducida de un manuscrito francés*, Madrid, Librería de Tejada, 1831.
- CALERO DE LOS RÍOS Y WESTCOMBLE, Encarnación, *Raimunda o la discípula de Juan de Alfa. Novela original*, Madrid, Imprenta de Castellano, 1845.

17. En realidad no juega un papel excesivamente destacado y su inclusión parece obedecer a la costumbre, como en muchas de las novelas históricas de la época, de introducir un personaje misterioso, con dones adivinatorios, y caracterizado por su pertenencia a una religión distinta a la cristiana, caracteres que lo dotan de una aureola negativa. La descripción de la torre en la que vive y la nocturnidad que envuelve sus relaciones con los demás dotan al relato, en escasos momentos, de tensión e inquietud.

- CAÑAS Y CERVANTES, Casilda, *La española misteriosa y el ilustre aventurero, o sea Orval y Nonni. Novela histórica*, Madrid, 1833.
- CHERNER, Matilde (Rafael Luna), *Acaso y Aurora. Novela histórica*, Madrid, Sociedad de Tipógrafos, 1875.
- CORTADA Y SALA, Juan, *Tancredo en el Asia. Romance histórico del tiempo de las Cruzadas*, Barcelona, Vda. de Roca, 1833-1834.
- *La heredera de San Gumi, romance del siglo XII*, Barcelona, Herederos de Dorca, 1835.
- *El rapto de doña Almodis, hija del conde de Barcelona D. Berenguer III*, Barcelona, Piferrer, 1836.
- *Lorenzo. Novela histórica del siglo XIV*, Barcelona, Imprenta de Garriga hijo, 1837.
- *El templario y la villana. Crónica histórica XIV*, Barcelona, Brusi, 1840.
- CRIADO Y DOMÍNGUEZ, Juan Pedro, *Literatas españolas del siglo XIX*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1889.
- ESCOSURA, Patricio de la, *El conde de Candespina*, Madrid, Imprenta Calle del Amor de Dios, 1832.
- *Ni Rey ni Roque. Episodio histórico del reinado de Felipe II. Año de 1595*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1835.
- ESPRONCEDA, José de, *Sancho Saldaña o el castellano de Cuellar. Novela histórica del siglo XIII*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1834.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, *Cristianos y moriscos. Leyenda lastimosa*, Madrid, 1838.
- FEIJOO DE MENDOZA, Eduardo, *Doña Blanca de Lanuza (Recuerdo de la Corte de Felipe II). Novela histórica*, Madrid, 1869.
- *La conquista de Madrid. Novela histórica original*, Madrid, Imprenta de La Galería Literaria, 1873.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel, *El pastelero del Madrigal (Memorias del tiempo de Felipe II). Novela*, Madrid, Miguel Prats, editor, 1862.
- *El Conde-Duque de Olivares (Memorias del tiempo de Felipe IV)*, Madrid, C. González, 1863.
- *La princesa de los Ursinos (Memorias del tiempo de Felipe V). Novela histórica*, Madrid, 1864-1865.
- FERRERAS, Juan Ignacio, *Los orígenes de la novela decimonónica. 1800-1830*, Madrid, Taurus, 1973.
- GARCÍA VILLALTA, José, *El golpe en vago. Cuento de la 18 centuria*, Madrid, Repullés, 1835.
- GIL Y CARRASCO, Enrique, *El señor de Bembibre. Novela original*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Francisco de Paula y Mellado, 1844.

- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *Espatolino. Novela. Las hijas de José Ribera, conocido con el nombre de El Espagnoleto. Novela napolitana*, La Habana, Imprenta La Prensa. 1844.
- *Guatimonzín, último emperador de México. Novela histórica*, Madrid, Espinosa y Cía., 1846.
- LARRA, Mariano José de, *El doncel de don Enrique el Doliente. Historia caballerisca del siglo XV*, Madrid, Repullés, 1834.
- LÓPEZ SOLER, Ramón (*Gregorio Pérez de Miranda*), *Los bandos de Castilla o el Caballero del Cisne. Novela*, Valencia, Librería de Cabrerizo, 1830.
- *Kar-Osman, o Memorias de la Casa de Silva, por Gregorio Pérez de Miranda*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes y Comp, 1832.
- *Enrique de Lorena, por Gregorio Pérez de Miranda*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnes y Comp., 1832.
- *El primogénito de Albuquerque, por Gregorio Pérez de Miranda*, Madrid, Repullés, 1833-4.
- *La catedral del Sevilla, por Gregorio Pérez de Miranda*, Madrid, Repullés, 1834.
- MACPHERSON DE BRENÓN, Catalina (C.H. y Ossiana), *El hilo del destino. Novela original*, Madrid, Imprenta de Ayguals de Izco Hnos., 1853.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, Antonio, *Doña Isabel del Solís. Reina de Granada. Novela histórica*, Madrid, Oficina de D. Tomás Jordán., 1837.
- NAVARRO VILLOSLADA, Francisco, *Doña Blanca de Navarra. Crónica del siglo XV*, Madrid, Imprenta a cargo de A. Santa Coloma, 1847.
- *Doña Urraca de Castilla. Memoria de tres canónigos, novela histórica original*, Madrid, Gaspar y Roig, 1849.
- OSSORIO Y BERNAL, Manuel, «Apuntes para un diccionario de escritoras españolas del siglo XIX», *La España Moderna*, 1899, IX, pp.169-194; X, pp. 189-207; XII, pp. 181-192; (1990) XIV, pp. 201-212; XVII, pp. 181-202.
- *Periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de I. Palacios, 1903-1904.
- OCHOA, Eugenio de, *El Auto de Fe*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1836.
- PEERS, Edgar Allison, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 2 vols, 2^a ed., 1873.
- PÉREZ HIDALGO, Roxana, «Fabrique de Castilla: Duque de Benavente en la novela de *El testamento de D. Juan I* de Teresa Arróniz y Bosch», *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, 14, 2004, pp. 209-236.
- RIEGO Y PICA, Francisca Carlota de, *Elena de Mendoza. Novela original precedida por un prólogo de Vicente Barrantes*, Madrid, Imprenta de J. Antonio Ortigosa, 1859.
- RUBIO CREMADES, Enrique, «La novela histórica en el Romanticismo español», en *Historia de la literatura española. Siglo XIX (I)*, Madrid, Espasa Calpe, 1996, pp. 610-642.

- SÁEZ DE MELGAR, Faustina, *Matilde o el ángel de Valde Real. Episodio histórico de la guerra civil*, Madrid, Manuel de Rojas, 1862.
- SERRANO DE TORNEL, Emilia, Baronesa de Wilson, *Cuahtemoc o el Mártir de Izancanac*, Barcelona, Henrich y Cía, 2ª ed., s.a.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Veinticuatro diarios (Madrid, 1830-1900). Artículos y noticias de escritores españoles del siglo XIX*, Madrid, CSIC, vol. I., 1968.
- SIMÓN PALMER, Mª de Carmen, «Teresa Arróniz y Bosch», en *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 68-69.
- SINUÉS DE MARCO, Pilar (*Laura*), *Luz de luna. Leyenda histórica del siglo XV*, Zaragoza, Imprenta de Ramón León, 1855.
- *La diadema de perlas. Novela histórica original*, Madrid, Imprenta de la Península a cargo de J. Minuesa, 2ª ed., 1857.
- *Dos venganzas*, Madrid, Imprenta Española, 1862.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y Juan REGLÁ CAMPISTOL, *Historia de España Ramón Méndez Pidal. XIV. La crisis de la Reconquista*, Madrid, Espasa Calpe, 5ª ed., 1991.
- TRUEBA Y COSSÍO, Telesforo, *Gómez Arias or the Moors of the Alpujarras. A Spanish Historical Romance*, London, Hurst, Chance and Co., 1828.
- *The Castilian*, London, Henry Colburn, 1829.
- VAYO Y LAMARCA, Estanislao de Kostka, *La conquista de Valencia por el Cid. Novela histórica original*, Valencia, Imprenta de Ildefonso Monpié, 1831.
- *Los expatriados o Zulema y Gazul. Novela histórica original perteneciente al año 1254*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1834.
- *Juana y Enrique, reyes de Castilla. Novela histórica*, Valencia, Mompié, 1835.

Fecha de recepción: 03/03/2010

Fecha de aceptación: 07/05/2010